

**RESOLUCIÓN DE ICCAT PARA LA APLICACIÓN PILOTO  
DE LA MATRIZ DE DECISIÓN DE KOBE 2**

(Transmitida a las Partes contratantes el 24 de noviembre de 2010)

*RECORDANDO* que la línea de acción recomendada en la primera reunión conjunta de OROP de tónidos celebrada en Kobe, Japón, incluía la estandarización de las presentaciones de las evaluaciones de stock, y que las decisiones de ordenación deberían basarse en el asesoramiento científico, lo que incluye la utilización y aplicación del enfoque precautorio;

*CONSTATANDO* que la primera reunión conjunta de OROP de tónidos acordó que los resultados de evaluación de stock se presentasen en un formato estandarizado de “cuatro cuadrantes, rojo-amarillo-verde” que se denomina ahora “diagrama de Kobe”, que ha sido objeto de una amplia aceptación, como un método práctico y fácil de utilizar para presentar información sobre el estado del stock;

*RECONOCIENDO* que en la segunda reunión conjunta de OROP de tónidos celebrada en junio de 2009, en San Sebastián, España, se reconoció que el siguiente paso lógico al diagrama de Kobe sería una “matriz de estrategia” para los gestores pesqueros que establezca opciones para alcanzar los objetivos de ordenación, tales como acabar con la sobrepesca y recuperar los stocks sobrepescados, de una forma estandarizada;

*RECONOCIENDO* la matriz de estrategia como un formato armonizado para que los organismos científicos de las OROP formulen su asesoramiento, la Comisión especificaría objetivos para cada pesquería y la matriz presentaría las medidas de ordenación específicas que lograrían el objetivo de ordenación previsto con una cierta probabilidad en un tiempo determinado, y las probabilidades y plazos que se tienen que evaluar serían determinados por la Comisión;

*RESALTANDO* que este formato para presentar los resultados de las evaluaciones de stocks facilita la aplicación del enfoque precautorio proporcionando a las Comisiones la base para evaluar y adoptar opciones de ordenación con diferentes niveles de probabilidad;

*RECALCANDO* los resultados y recomendaciones del Grupo de trabajo sobre el futuro de ICCAT en lo que concierne a la utilización de la mejor información científica disponible y el enfoque precautorio, lo que incluye una aplicación piloto de la matriz de estrategia de Kobe 2 en dos stocks de ICCAT que serán evaluados en 2010;

*COMPROMETIDA* a mejorar la recopilación y la comunicación de datos, así como la responsabilidad y la transparencia en lo que concierne a la situación del stock y los objetivos de recuperación para los stocks de atún rojo y patudo del Atlántico;

**LA COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL ATÚN ATLÁNTICO (ICCAT)  
RESUELVE LO SIGUIENTE:**

El SCRS debería completar la siguiente matriz con los niveles correspondientes de captura para facilitar asesoramiento de ordenación a la Comisión en 2010 para el atún rojo y el patudo del siguiente modo:

*Matriz de estrategia para establecer medidas de ordenación*

Objetivo de ordenación	Plazo*	Probabilidad de cumplir el objetivo				Rico en datos/ pobre en datos
		50%	60%	75%	90%	
F <sub>RMS</sub>	En 1 años					
	En 3 años					
	En 5 años					

Objetivo de ordenación	Plazo*	Probabilidad de cumplir el objetivo				Rico en datos/ Pobre en datos
		50%	60%	75%	90%	
B <sub>RMS</sub>	En 5 años					
	En 10 años					
	En 15 años					

\* En los casos en los que ya se ha acordado un plazo de recuperación, el SCRS debería basar su asesoramiento en dicho plazo.